DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.562 | Sábado 27 de Mayo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2320357

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 412, de 14 abril 2023, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad "Desfile Institucional Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique", ciudad de Coyhaique y autorizó al Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

• La prohibición de tránsito vehicular contempla el cierre de los dos tramos de las vías de calle General Parra desde calle Balmaceda hasta calle Bulnes (ambas incluidas), calle Riquelme desde calle Plaza de Armas hasta Gral. Parra, y calle Plaza de Armas en toda su extensión, la cual comprende la actividad correspondiente al desfile institucional Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, lo que el tránsito vehicular será redireccionado desde el oriente por calle Eusebio Lillo, 21 de Mayo, Condell, José de Moraleda, Carrera, Carlos Ibáñez y Arturo Prat de oriente hacia poniente.

• La actividad se realizará el día domingo 16 de abril de 2023 desde las 10:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl